INFORMEDEACTIVIDADES PERIODICAS

DATOSGENERALESDEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	ABRIL 2026	Numero de contrato:	CD-12-2026-5226
Datos del Contratista (nombres y apellido número de identificación)	ANGELICA MARIA OROZCO ROJAS C.C. 1.143.443.809		
Periodo del informe:	Correspondiente al 28 de Marzo al 27 de Abril del 2026	Informe número:	03
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIAS A LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA		
Valor del contrato	SON: TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000)		
Supervisor	RAFAEL LAFONT DE SALES C.C.:8.662.605		
Cargo	SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS		

DESARROLLO DEACTIVIDADES

1. Cargar en las carpetas de los postulantes las certificaciones emitidas por el Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, las cuales acreditan que son aptos para la intervención dentro del Programa de Mejoramiento de Vivienda.
 La información corresponde a los barrios: Jose Antonio Galan, El Pueblo, Villa San Pedro y Villa San Pablo.

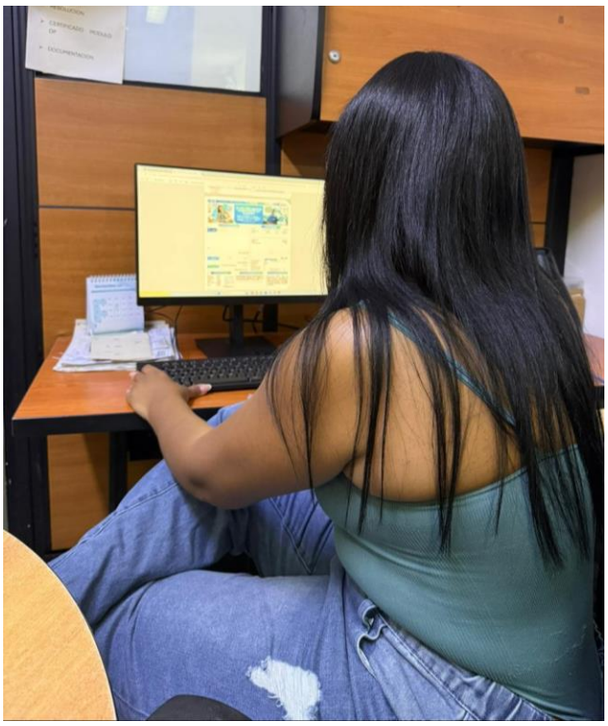
2. Realizar llamadas a los postulantes del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable cuyos documentos se encuentren incompletos o presenten inconsistencias.
 La información corresponde a los barrios: Las Malvinas, El Bosque , Villate y La Pradera.

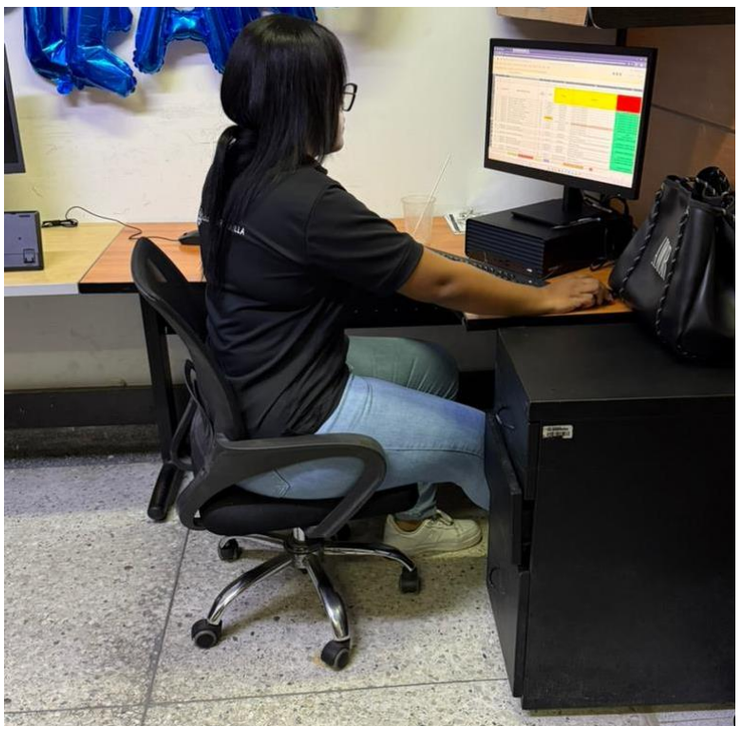
3. Revisar las carpetas, actualizar y organizar los documentos, verificar los datos de los beneficiarios o candidatos, incluyendo valoraciones del Sisbén, avalúo catastral y clasificación de viviendas según su tipología. Asimismo, gestionar documentos acordes con las mejoras establecidas en el Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable.
 La información corresponde a los barrios: Las Malvinas, Siete de Abril, El Bosque y El Pueblo.

4. Revisar las bases de datos de los diferentes módulos con el fin de identificar si los postulantes cumplen con los requisitos exigidos. Elaborar un informe en el que se relacionen los postulantes que se encuentran listos para la generación de la resolución del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable.
 La información corresponde a los barrios: Las Malvinas, Villa San Pedro, Ciudad Modesto y El Pueblo.

5. Subsanar en la base de datos los documentos que han sido recibidos por parte de los solicitantes del Programa de Mejoramiento de Vivienda Saludable.
 La información corresponde a los barrios: Me Quejo, El Valle, Carrizal y La Manga.

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO





Atentamente,

Angelica Ma Orozco R.

ANGELICA MARIA OROZCO ROJAS
C.C. 1.143.443.809 DE BARRANQUILLA